



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0223] [9L/5100-0224] [9L/5100-0225]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0223]

MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DEL IES VALENTÍN TURIENZO DE COLINDRES DE CARA AL PRÓXIMO CURSO Y HASTA EL FIN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN ANUNCIADA, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria

¿Qué medidas tiene pensado tomar la Consejería de Educación en relación a la insostenible situación del IES Valentín Turienzo de Colindres de cara al próximo curso y hasta el fin de la obra de ampliación anunciada por el propio Consejero?

Santander, 9 de mayo de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G.P. Podemos Cantabria."